



## Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.  
GENERAL

UNEP/CBD/SBSTTA/17/2/Add.1  
30 de agosto de 2013

ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO  
CIENTÍFICO, TÉCNICO Y TECNOLÓGICO

Decimoséptima reunión  
Montreal, 14 a 18 de octubre de 2013  
Tema 3 del programa provisional\*

### DETERMINACIÓN DE NECESIDADES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS PARA EL LOGRO DE LAS METAS COMPRENDIDAS EN EL OBJETIVO ESTRATÉGICO A DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA 2011-2020

*Nota del Secretario Ejecutivo*

#### I. INTRODUCCIÓN

1. En el párrafo 1 de la decisión XI/13 B, la Conferencia de las Partes pidió al Secretario Ejecutivo que preparase información en relación con:

a) Las necesidades científicas y técnicas relativas a la aplicación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y sus Metas de Aichi para la Diversidad Biológica;

b) Las herramientas y metodologías existentes de apoyo a políticas desarrolladas o utilizadas en el marco del Convenio y su suficiencia y repercusiones y los obstáculos para su adopción, así como las deficiencias y necesidades de mayor desarrollo de esas herramientas y metodologías;

c) La suficiencia de las observaciones y de los sistemas de datos para supervisar los atributos de la diversidad biológica contemplados en las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica; y

d) Opciones para evaluar los efectos de los tipos de medidas adoptadas conforme a las disposiciones del Convenio;

e informar sobre el progreso alcanzado en los asuntos mencionados a una reunión del Órgano Subsidiario anterior a la 12ª reunión de la Conferencia de las Partes.

2. Por consiguiente, el Secretario Ejecutivo, mediante la notificación SCBD/STTM/DC/ac/81207 ([2013-005](#)) del 21 de enero de 2013, invitó a las Partes y organizaciones competentes a que expresaran sus opiniones sobre estos temas.

3. Respondieron a dicha notificación once Partes (Argentina, Australia, Bolivia, Bulgaria, Canadá, China, Colombia, Francia México, el Reino Unido y la Unión Europea) y ocho organizaciones (BirdLife, Conservación Internacional, el Centro Mundial de Información sobre la

\* UNEP/CBD/SBSTTA/17/1.

/...

Biodiversidad (GBIF), el Grupo de Observaciones de la Tierra - Red de Observación de la Diversidad Biológica (GEO-BON), la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), la Red Civil del Japón para la Década de las Naciones Unidas para la Diversidad Biológica, la Secretaría de la Convención sobre las Especies Migratorias de Animales Silvestres (CMS) y el Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA-CMVC)).

4. La presente nota, elaborada sobre la base de estas y otras contribuciones, contiene para cada meta de acuerdo al Objetivo estratégico A del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020: observaciones y consideraciones generales acerca de la idoneidad de las herramientas de apoyo normativo, la idoneidad de los datos, observaciones e indicadores y los efectos de los tipos de medidas adoptadas conforme a las disposiciones del Convenio sobre la Diversidad Biológica, y, basándose en dicha información, formula conclusiones acerca de las necesidades científicas y técnicas relativas a la aplicación del Plan Estratégico y de cada una de dichas metas.

5. Del 27 de junio al 15 de julio de 2013, expertos independientes revisaron un proyecto de la presente nota. Se recibieron observaciones de 20 Partes (Canadá, Fiji, Guatemala, Islas Cook, Islas Marshall, Islas Salomón, Japón, Kiribati, México, Micronesia (Estados Federados de), Nauru, Nepal, Niue, Palau, Papua Nueva Guinea, Samoa, Tonga, Tuvalu, Unión Europea y Vanuatu) y dos organizaciones (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza), las cuales se reflejan en la presente nota.<sup>1</sup>

## **II. NECESIDADES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS PARA EL LOGRO DE LAS METAS COMPRENDIDAS EN EL OBJETIVO ESTRATÉGICO A**

**Meta 1: Para 2020, a más tardar, las personas tendrán consciencia del valor de la diversidad biológica y de todos los pasos que pueden dar para su conservación y utilización sostenible.**

### *1.1 Elementos de la Meta 1*

6. Para hacer frente a los impulsores directos y subyacentes de la pérdida de la diversidad biológica se requieren, básicamente, cambios en el comportamiento de individuos, comunidades, organizaciones, industrias, empresas y gobiernos. La comprensión, la conciencia y la justipreciación de los diversos valores de la diversidad biológica son el fundamento de la buena voluntad de las personas para realizar los cambios necesarios y adoptar las medidas para hacer frente a dichos impulsores. Un mejor conocimiento de los valores de la diversidad biológica también permite a las personas y los gobiernos evaluar con mayor precisión las ventajas comparativas de sus medidas y decisiones. Para lograr esta meta se precisa que las personas sean conscientes de los valores de la biodiversidad y de las medidas que pueden adoptar para conservar y utilizar de manera sostenible la diversidad biológica, así como de su contribución a un desarrollo sostenible.

7. Con el fin de producir avances para el logro de esta meta, las Partes necesitarán elaborar y poner en práctica medidas coherentes, estratégicas y sostenidas de comunicación, educación y conciencia pública, por sí solas y en asociación con otros agentes. Para alcanzar dicha meta es posible usar una variedad de instrumentos de comunicación y divulgación. Se necesitarán diferentes tipos de actividades o campañas educativas y de sensibilización pública, incluidas las técnicas de comunicaciones sociales, para que lleguen a los diferentes destinatarios, dado que las actividades o los mensajes que pueden ser eficaces para un grupo pueden no serlo para otros. Dichas actividades serán útiles para integrar la biodiversidad en toda la sociedad. Existen múltiples opciones para generar conciencia sobre la diversidad biológica, entre ellas el aprendizaje formal que proporcionan escuelas y

---

<sup>1</sup> Las observaciones fueron formuladas por expertos a título personal. Catorce Estados insulares del Pacífico redactaron una presentación conjunta, elaborada al margen del Taller Regional para los países del Pacífico sobre la preparación del quinto informe nacional (Nadi, Fiji, 22-26 de julio de 2013).

universidades, el aprendizaje informal tanto en el hogar como en las comunidades locales, y el aprendizaje no formal en los museos, jardines botánicos, zoológicos, acuarios y parques, así como la conciencia que se genera al estar en contacto con los materiales sobre la biodiversidad que ofrecen la radio y la televisión, las publicaciones impresas, Internet y los medios de comunicación social. La sensibilización pública y el aprendizaje también se producen al participar en actividades y en otras oportunidades en que los interesados directos intercambian información.

### **1.2 Herramientas y metodologías de apoyo normativo existentes, y su idoneidad, efectos, obstáculos para la adopción y deficiencias**

#### *Herramientas y metodologías de apoyo normativo útiles para alcanzar la Meta 1 de Aichi para la Diversidad Biológica*

8. En virtud del Convenio sobre la Diversidad Biológica, el programa de trabajo sobre comunicación, educación y conciencia pública (CEPA) ofrece el principal marco de acción para cumplir esta meta. El programa, relacionado con el artículo 13 del Convenio, establece un marco para adoptar medidas de ámbito nacional relativas a la educación y la sensibilización del público, a corto y largo plazo; ya se han elaborado varios recursos para la educación y la sensibilización pública destinados a apoyar su ejecución. Por ejemplo, se han elaborado varias herramientas que vinculan la conciencia sobre la biodiversidad con la educación para un desarrollo sostenible, tales como el kit educativo sobre la biodiversidad de la UNESCO y el CDB. Asimismo, la Secretaría, en colaboración con la Alianza Mundial de la Juventud de las Naciones Unidas y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, ha elaborado una guía para los jóvenes sobre la biodiversidad.

9. Por otra parte, la Secretaría, en colaboración con otros agentes a nivel nacional, regional e internacional, ha elaborado “cajas de herramientas”. Por ejemplo, la caja de herramientas de CEPA (elaborada en asociación con la Comisión de Educación y Comunicación de la UICN), la caja de herramientas para el diseño de evaluaciones de CEPA, la caja de herramientas de comunicación para Estados isleños (elaborada en asociación con la Asociación Mundial de Islas) y la caja de herramientas de comunicación estratégica sobre acceso y participación en los beneficios (elaborada por la Iniciativa de creación de capacidad sobre acceso y participación en los beneficios, ABS). Los zoológicos y acuarios, jardines botánicos y museos de historia natural también han elaborado herramientas para crear conciencia sobre la diversidad biológica. Por ejemplo, la Asociación Mundial de Zoológicos y Acuarios (WAZA) ha elaborado una serie de materiales de información sobre las especies y sus hábitats y sobre las medidas que las personas pueden adoptar para protegerlos.

10. Las celebraciones anuales del Día Internacional de la Diversidad Biológica, el 22 de mayo, así como la Década de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica, representan en su conjunto importantes herramientas para sensibilizar al público mediante actividades y celebraciones. Organizar celebraciones para el Día Internacional de la Diversidad Biológica en zonas urbanas y rurales ofrece oportunidades para sensibilizar sobre los valores de la biodiversidad. Además, varias organizaciones y entidades han elaborado metodologías y actividades para generar conciencia mediante enfoques de mercadeo social y de cambio de comportamiento, basados en la psicología social y otras disciplinas de las ciencias sociales. Organizaciones como la Comisión de Educación y Comunicación de la UICN, Rare Conservation y diversas empresas de mercadotecnia del sector privado también han colaborado en la determinación y aplicación de métodos destinados a crear conciencia y fomentar cambios de comportamiento en contextos específicos.

11. Además de las herramientas arriba indicadas, los mecanismos nacionales de facilitación constituyen también importantes herramientas. Dichos mecanismos permiten intercambiar información con múltiples interesados y mantenerlos informados acerca de las cuestiones relativas a la biodiversidad de un país.

12. También se han creado herramientas pertinentes a nivel nacional. Por ejemplo, México ha preparado un DVD con herramientas didácticas sobre la biodiversidad, una kit de aprendizaje sobre

cuestiones de género y gestión del riesgo para la conservación de la biodiversidad y un portal para niños de 8 a 12 años sobre el valor de la diversidad biológica.

*Aplicación de las herramientas y metodologías de apoyo normativo existentes*

13. La caja de herramientas sobre CEPA y la comunicación estratégica se han utilizado en el contexto de los talleres de creación de capacidad en el mundo entero. Además, un número cada vez mayor de países y entidades organiza y participa en actividades relacionadas con el Día Internacional de la Diversidad Biológica. El Japón también ha llevado a cabo encuestas de opinión pública para determinar el grado de conocimiento de la palabra “biodiversidad”.

14. No existen datos precisos sobre la utilización de las diversas herramientas arriba indicadas. Sin embargo, en la edición del Barómetro de la Biodiversidad, la Unión para el Biocomercio Ético determinó que el grado de conciencia sobre la biodiversidad ha estado evolucionado lentamente.

*Obstáculos para el uso de las herramientas y metodologías de apoyo normativo existentes*

15. La mayoría de estas herramientas son de carácter general y han de servir de orientación y modelo para actividades específicas a nivel regional y nacional. Hasta la fecha, su adaptación a las circunstancias y condiciones nacionales ha sido desigual. La ulterior aplicación de tales herramientas de apoyo sigue siendo un proceso costoso y hasta la fecha los recursos dedicados a su utilización han sido limitados.

*Deficiencias de las herramientas y metodologías de apoyo normativo*

16. La evaluación de los efectos de las herramientas y metodologías de apoyo normativo ha sido limitada. No obstante, la información disponible parece indicar que hay importantes deficiencias en el conjunto de herramientas y metodologías de apoyo normativo relacionadas con esta meta. Las herramientas y metodologías para supervisar y evaluar de manera coherente el nivel de conciencia sobre la biodiversidad a escala mundial son limitadas, al igual que los métodos para determinar los interesados clave a los que deben orientarse las iniciativas de comunicación y conciencia pública. Además, las herramientas y los métodos para traducir una mayor conciencia en un cambio de comportamiento son reducidas, al igual que las herramientas para comunicar las consecuencias de las distintas medidas en la biodiversidad.

***1.3 La idoneidad de las observaciones, y de los sistemas de datos, para vigilar los atributos de la biodiversidad que se abordan en la Meta 1 de Aichi para la Diversidad Biológica y el uso y desarrollo de indicadores para la meta***

*Capacidad para evaluar o medir la situación de los progresos hacia el logro de la meta en los planos mundial, regional, nacional y subnacional*

17. Los siguientes indicadores operacionales se señalan en el anexo de la decisión XI/3 A:

- a) Tendencias en el grado de concienciación y actitudes ante la biodiversidad;
- b) Tendencias en la participación pública en relación con la biodiversidad;
- c) Tendencias en los programas de comunicación y en las medidas de fomento de la responsabilidad social de las empresas.

18. Con arreglo al primero de estos indicadores, se identificaron 80 encuestas (de las cuales 10 se repitieron al menos una vez) acerca de la conciencia sobre la biodiversidad, encargadas por departamentos gubernamentales, organizaciones no gubernamentales e instituciones académicas. Dichas encuestas son un buen punto de partida para poder evaluar las tendencias en la concienciación sobre la biodiversidad en los países en cuestión. Es probable que las Partes y otras entidades hagan otras encuestas para complementar las que ya se han efectuado. Un ejemplo de encuesta que se ha

repetido es el Barómetro de la Biodiversidad de la Unión para el Biocomercio Ético (UEBT), que se ha llevado a cabo durante cuatro años consecutivos (2009-2013) y según la cual se hicieron encuestas en 11 países que representan gran proporción de la población mundial.<sup>2</sup>

19. Con respecto a la participación pública en relación con la biodiversidad, algunos países cuentan con información sobre iniciativas de voluntariado público y sobre la afiliación de las organizaciones relacionadas con la biodiversidad.<sup>3</sup> La Asociación Mundial de Zoológicos y Acuarios (WAZA) ha iniciado una encuesta mundial sobre los visitantes de los zoológicos que puede facilitar datos pertinentes en varias regiones. En lo que respecta al fomento de la responsabilidad social de las empresas, un ejemplo de indicador es el seguimiento que se hace en el Japón de las referencias a la biodiversidad en los principales periódicos y revistas del país.<sup>4</sup>

20. Varios países ya evalúan los avances hacia esta meta empleando una variedad de metodologías e indicadores. Si bien actualmente no existen conjuntos de datos que sean amplios y coherentes desde el punto de vista geográfico, dichas iniciativas pueden contribuir a las evaluaciones de los avances a escala mundial.

*Áreas en las que un mejor seguimiento, mejores datos, observaciones adicionales o indicadores adicionales podrían lograr un cambio importante en nuestra capacidad para hacer un seguimiento de los progresos a fin de orientar la adopción de medidas apropiadas o específicas*

21. Si bien la cantidad de información relativa a la conciencia pública sobre la biodiversidad va en aumento, siguen siendo limitados los datos completos a escala mundial. Aunque se dispone de datos nacionales y regionales, hay importantes lagunas geográficas. En general, la información acerca de la conciencia sobre la biodiversidad es limitada en los países con una gran diversidad, así como para los países africanos y asiáticos en general.

22. A falta de datos mundiales exhaustivos, la participación o afiliación en grupos de interés en el medio ambiente o la vida silvestre también puede utilizarse como indicadores indirectos, pero es necesario elaborar metodologías para poder supervisarlos. Del mismo modo, los datos relacionados con los ingresos a las instituciones donde las personas entran en contacto con la biodiversidad, tales como jardines botánicos, zoológicos, acuarios y parques, también podrían aportar información pertinente, en particular cuando se combina con datos sobre las opiniones y puntos de vista de los visitantes con respecto a la biodiversidad. La información sobre el número de actividades de formación y fomento de la capacidad y el número y tipo de materiales de sensibilización producidos también podrían servir de indicadores indirectos para seguir de cerca los avances hacia esta meta. Para algunas regiones, tales como los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), los indicadores más adecuados podrían ser los relacionados con las iniciativas de participación y pertenencia comunitaria. Otro indicador podría ser la relación de las organizaciones científicas y de investigación con las Partes en el Convenio. En lo que respecta al sector privado, las empresas y corporaciones están adoptando cada vez más las prácticas de responsabilidad social que incluyen la presentación de informes. Los datos obtenidos de estas prácticas también podrían aportar información sobre los avances hacia dicha meta.

*Limitaciones para hacer estas mejoras*

23. El seguimiento necesario para evaluar el conocimiento que tienen las personas sobre los valores de la biodiversidad a escala mundial es bastante amplio. Se podría llevar a cabo un seguimiento en una escala menor que luego podría ampliarse de modo que permita llegar a conclusiones razonablemente precisas, aunque ello exigiría realizar encuestas sobre el grado de

---

<sup>2</sup> Por datos técnicos, véase <http://www.bipindicators.net/biodiversitybarometer>.

<sup>3</sup> Por ejemplo, véase el indicador en "Taking action for nature: volunteer time spent in conservation in the UK", en *UK Biodiversity Indicators in Your Pocket 2012* ([https://www.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment\\_data/file/85754/BIYP\\_2012.pdf](https://www.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/85754/BIYP_2012.pdf)).

<sup>4</sup> <https://www.cbd.int/doc/world/jp/jp-nbsap-v5-en.pdf>.

conocimiento y los marcos de presentación de informes para que los datos sean pertinentes a escala mundial y comparables en todos los grupos culturales y lingüísticos. Para la elaboración de dichas encuestas sería preciso contar con recursos y con un organismo que realizara la evaluación.

#### ***1.4 Evaluación de los efectos de los tipos de medidas adoptadas conforme a las disposiciones del Convenio***

24. Casi todas las Partes en el Convenio están aplicando medidas para sensibilizar sobre la biodiversidad, al igual que la mayoría de las organizaciones de las Naciones Unidas y organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales. La información de que se dispone parece señalar que la conciencia sobre la biodiversidad evoluciona gradualmente. Una mejor coordinación en el acopio y la recopilación de la información existente, combinado con un mayor esfuerzo para evaluar las tendencias en el grado de concienciación sobre la biodiversidad incrementaría nuestra capacidad para evaluar la eficacia de los tipos de medidas adoptadas. Una mayor colaboración con la comunidad de ciencias sociales sobre el papel que cumple la sensibilización en la promoción de cambios y en las motivaciones de los actores proporcionaría una base más sólida para una labor adicional sobre esta cuestión. Un seguimiento periódico de la sensibilización sobre los valores de la biodiversidad permitiría también evaluar las tendencias y los valores de base.

#### ***1.5 Conclusión de síntesis de las secciones anteriores que permiten la identificación y facilitación de un orden de prioridad acerca de las necesidades científicas y técnicas relativas a la aplicación de la Meta 1***

##### *Idoneidad de la orientación y las herramientas para apoyar el cumplimiento en el plano nacional*

25. Hay una serie de orientaciones que han sido elaboradas en el ámbito del Convenio y por otras organizaciones. Posiblemente las orientaciones de que se dispone son suficientes, pero se podría justificar tareas adicionales para asegurar su coherencia. Asimismo, es preciso elaborar nuevas orientaciones sobre cómo vincular la sensibilización sobre los valores de la biodiversidad y un cambio de comportamiento. Los recursos necesarios para lograr la adaptación de las herramientas de comunicación y los productos elaborados a escala mundial a las circunstancias nacionales servirían para garantizar que se aproveche todo el potencial de las orientaciones existentes.

##### *Idoneidad de los datos y la información para hacer un seguimiento de los progresos a diferentes escalas*

26. Se dispone de información para seguir de cerca los avances en varios países. Si bien no hay conjuntos de datos mundiales exhaustivos, las evaluaciones regionales y nacionales podrían aportar indicadores indirectos mientras se elaboran conjuntos de datos o sistemas de observación más coherentes. Además, varias organizaciones están elaborando métodos para evaluar el grado de concienciación de la biodiversidad. A medida que avanza este trabajo, es probable que surja mejor información, más coherente, sobre los distintos aspectos de esta meta. En muchos casos una mayor coordinación de los recursos y los datos de evaluación existentes mejorarían nuestra capacidad para evaluar los avances hacia dicha meta.

##### *Eficacia de las medidas adoptadas*

27. Casi todas las Partes en el Convenio están adoptando medidas para sensibilizar al público sobre la biodiversidad, al igual que la mayoría de las organizaciones de las Naciones Unidas y las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales. La eficacia de las medidas adoptadas depende de diversos factores, incluido el contexto en el cual se las aplica.

*Conclusión de síntesis*

28. Si bien la información y las orientaciones sobre cómo sensibilizar al público sobre la biodiversidad están bastante bien elaboradas, una mayor coordinación entre los actores existentes mejoraría este aspecto. Tal vez sea necesario seguir perfeccionando los métodos para traducir la sensibilización sobre la biodiversidad en cambios de comportamiento. En la actualidad, nuestra capacidad para medir los avances hacia esta meta de forma coherente a nivel mundial es limitada.

**Meta 2: Para 2020, a más tardar, los valores de la diversidad biológica habrán sido integrados en las estrategias y procesos de planificación de desarrollo y de reducción de la pobreza nacionales y locales y se estarán integrando en los sistemas nacionales de contabilidad, según proceda y de presentación de informes.**

**2.1 Elementos de la Meta 2**

*Conclusión de síntesis*

29. Los valores de la diversidad biológica no se reflejan ampliamente en la adopción de decisiones, tal como en el contexto de las estrategias de desarrollo y reducción de la pobreza. La finalidad de esta meta es colocar a la biodiversidad en el marco general de adopción de decisiones a fin de ayudar a brindarle una mayor visibilidad entre los encargados de la formulación de políticas. Integrar y reflejar la contribución de la biodiversidad, y de los servicios de los ecosistemas que proporciona, en las estrategias, políticas, programas y sistemas de presentación de informes pertinentes es un elemento importante para asegurar que los diversos valores de la diversidad biológica y las oportunidades que surgen de su conservación y utilización sostenible se reconozcan y reflejen en la adopción de decisiones. Del mismo modo, es necesario contabilizar la biodiversidad en la adopción de decisiones a fin de limitar las consecuencias negativas no intencionales de las decisiones de política sobre la biodiversidad y destacar las contribuciones positivas de la biodiversidad para el bienestar socioeconómico.

30. Específicamente, esta meta está relacionada con los múltiples valores de la biodiversidad y requiere que estos se integren en las estrategias nacionales de desarrollo y reducción de la pobreza y procesos de planificación, y que se reflejen en los sistemas de contabilidad nacional, si procede, y que los valores se integren en los sistemas de presentación de informes.

**2.2 Herramientas y metodologías de apoyo normativo existentes, y su idoneidad, efectos, obstáculos para la adopción y deficiencias**

*Herramientas y metodologías de apoyo normativo útiles para alcanzar la Meta 2 de Aichi para la Diversidad Biológica*

31. Integrar los valores de la biodiversidad en los procesos de planificación y los sistemas de contabilidad nacional y de presentación de informes requiere, en primer lugar, que las Partes aprecien en su justo valor la biodiversidad. En algunos casos, podrá ser necesario mejorar las medidas biofísicas para que ello suceda. El valor que cada país atribuye a la biodiversidad es heterogéneo y, por tanto, las comparaciones son difíciles a nivel internacional. Existe una variedad de herramientas que ayudan a determinar los valores de la biodiversidad en distintos niveles, entre ellos en el sector privado.<sup>5</sup> Las herramientas de apoyo normativo elaboradas en el ámbito del Convenio incluye los programas de trabajo sobre las medidas económicas, comerciales e incentivos, así como los elementos pertinentes de otros programas de trabajo y productos conexos<sup>6</sup>, entre ellos:

<sup>5</sup> Por ejemplo, véase la WBCSD Guide to Corporate Ecosystem Valuation <http://www.wbcd.org/Pages/EDocument/EDocumentDetails.aspx?ID=104>.

<sup>6</sup> Véase <http://www.cbd.int/incentives/tools.shtml>.

a) La Serie técnica N°.4 del CDB (sobre los valores forestales), 27 (sobre la valoración de los humedales) y 28 (sobre las evaluación de herramientas y metodologías de valoración), así como el volumen sobre valoración de la biodiversidad de las tierras secas y subhúmedas, de próxima publicación;<sup>7</sup>

b) Una orientación concisa en forma de opciones para la aplicación de herramientas de valoración;

c) Dos publicaciones sobre los valores y los beneficios de las zonas protegidas.

32. Además de las herramientas elaboradas en el ámbito del Convenio, otras organizaciones e iniciativas han preparado una serie de herramientas pertinentes, por ejemplo:

a) Los estudios mundiales sobre la Economía de los Ecosistemas y Biodiversidad (TEEB), en particular el volumen sobre las bases metodológicas;<sup>8</sup>

b) La guía de aplicación del TEEB para la Meta 3 de Aichi para la Diversidad Biológica;<sup>9</sup>

c) Los dos volúmenes sobre el Sistema de contabilidad ambiental y económica integrada de las Naciones Unidas (SCAEI) (marco central y cuentas experimentales de los ecosistemas);

d) Otras herramientas y orientaciones elaboradas en el marco de la Contabilidad de la riqueza y la valoración de los Servicios de los Ecosistemas (WAVES);

e) Una estrategia de aplicación para el Sistema revisado de contabilidad ambiental y económica integrada, que actualmente desarrolla el Comité de Expertos de las Naciones Unidas sobre contabilidad ambiental y económica (UNCEE), y se prevé la elaboración de otras herramientas y orientaciones en virtud de la estrategia de aplicación;

f) La Clasificación internacional común de los servicios de los ecosistemas (CICES) ofrece una estructura que se vincula con el marco de la SCAEI de las Naciones Unidas, se basa en las clasificaciones existentes aunque se centra en la dimensión de los servicios de los ecosistemas.<sup>10</sup>

33. En lo que respecta a la integración de los valores de la biodiversidad en los planes de desarrollo y las estrategias de reducción de la pobreza nacionales y locales, la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica ha elaborado una caja de herramientas sobre “biodiversidad para el desarrollo”, que contiene una serie de guías, así como la Serie técnica N°.54 y N°.55 del CDB, que estudia los vínculos entre la diversidad biológica, el desarrollo y la reducción de la pobreza. Además, existe una serie de herramientas elaboradas por organizaciones dedicadas al sector de desarrollo que también son pertinentes a dicha meta.

#### *Aplicación de las herramientas y metodologías de apoyo normativo existentes*

34. Las herramientas y metodologías de apoyo normativo elaboradas hasta el momento han servido para sensibilizar sobre la importancia de las cuestiones que se abordan en esta meta, aunque no está claro en qué medida se han utilizado dichas herramientas. No obstante, el número de países, organizaciones y empresas que están dispuestos a trabajar en la integración de la biodiversidad en los planes de desarrollo, procesos de planificación, así como los sistemas de contabilidad y presentación

<sup>7</sup> <http://www.cbd.int/doc/publications/cbd-ts-04.pdf>, <http://www.cbd.int/doc/publications/cbd-ts-27.pdf>, <http://www.cbd.int/doc/publications/cbd-ts-28.pdf>, y de próxima publicación: <http://www.cbd.int/doc/publications/cbd-ts-71.pdf>.

<sup>8</sup> <http://www.teebweb.org/publications/teeb-study-reports/foundations/>.

<sup>9</sup> [http://www.teebweb.org/wp-content/uploads/2012/09/AICHI\\_Target\\_2.pdf](http://www.teebweb.org/wp-content/uploads/2012/09/AICHI_Target_2.pdf).

<sup>10</sup> Véase Haines-Young, R. & Potschin, M. (2013). CICES V4-3 – Report prepared following consultation on CICES Version 4, August-December 2012. EEA Framework Contract N° EEA/IEA/09/003.



de informes a nivel nacional están en aumento. Esto se deduce del número creciente de signatarios en la Declaración sobre el Capital Natural, que puso en marcha el Banco Mundial en la Conferencia de Río+20 en virtud de la asociación de la Contabilidad de la riqueza y la valoración de los Servicios de los Ecosistemas (WAVES).<sup>11</sup>

*Obstáculos para el uso de las herramientas y metodologías de apoyo normativo existentes*

35. Reflejar los valores de la biodiversidad en las estrategias de desarrollo y reducción de la pobreza y los sistemas de contabilidad nacionales puede ser una tarea difícil desde el punto técnico y existen importantes obstáculos a la aplicación de las políticas, herramientas y metodologías relacionadas con esta meta. En muchos casos es necesario contar con la capacidad relativa a la utilización de las herramientas y metodologías existente para integrar los valores de la biodiversidad en los procesos de planificación. La mayoría de las herramientas de valoración son bastante perfeccionadas y su aplicación efectiva requiere una capacidad técnica considerable, así como tiempo y recursos financieros. La falta de capacidad y de recursos constituye obstáculos importantes. Además, la falta de voluntad política para integrar los valores de la biodiversidad en las estrategias de desarrollo y reducción de la pobreza también constituye un importante reto en algunos ámbitos. Asimismo, es posible que algunas de las herramientas y metodologías existentes no correspondan siempre a la realidad de ciertos países, lo cual dificulta su aplicación.

36. Deben establecerse sistemas de contabilidad adecuados y tal vez sea necesario una mayor coordinación entre los ministerios gubernamentales y los distintos niveles de gobiernos. Además, si bien es posible que los representantes de dichos ministerios que siguen de cerca el Convenio sobre la Diversidad Biológica conozcan bien las herramientas para integrar los valores de la biodiversidad en los procesos de planificación nacionales, tal vez sean menos conocidas por los ministerios gubernamentales y las instituciones que se ocupan de las cuestiones relativas a las estrategias de reducción de la pobreza, la planificación nacional y la contabilidad nacional. La importancia de la integración se reconoce a nivel nacional. Sin embargo, la planificación nacional suele ser muy sectorial y estar centrada en los resultados a corto plazo.

*Deficiencias de las herramientas y metodologías de apoyo normativo*

37. La mayoría de las herramientas y metodologías de apoyo normativo a menudo se centran en los aspectos más económicos de la biodiversidad. Si bien estos son importantes, la Meta 2 de Aichi para la Diversidad Biológica se refiere a la gama de valores de la biodiversidad. En ese sentido, deben elaborarse herramientas y métodos que reconozcan la gama completa de valores de la biodiversidad, incluida su importancia social y cultural. Sería conveniente perfeccionar las herramientas y metodologías para la integración de los ecosistemas y la biodiversidad en la contabilidad nacional, en particular dado que el Sistema de contabilidad ambiental y económica integrada está constituido fundamentalmente por cuentas biofísicas y, por lo tanto, son susceptibles a conceptos de valor distintos.

**2.3 *La idoneidad de las observaciones, y de los sistemas de datos, para vigilar los atributos de la biodiversidad que se abordan en la Meta 2 de Aichi para la Diversidad Biológica y el uso y el desarrollo de indicadores para la meta***

*Capacidad para evaluar o medir la situación de los progresos hacia el logro de la meta en los planos mundial, regional, nacional y subnacional*

38. Los siguientes indicadores operacionales se señalan en el anexo de la decisión XI/3 A:

---

<sup>11</sup> Cuando se preparó el presente informe entre los signatarios había 65 Partes en el CBD. Véase <http://www.wavespartnership.org/waves/sites/waves/files/images/NCA%20supporters%20060613.pdf>.

- a) Tendencias en el número de países que incorporan en sus sistemas nacionales de contabilidad los valores relativos a los recursos naturales, la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas;
- b) Tendencias en el número de países que han evaluado los valores de la diversidad biológica de conformidad con el Convenio;
- c) Tendencias en las directrices y aplicaciones de los medios de valoración económica;
- d) Tendencias en la integración de los valores de la diversidad biológica y de los servicios de los ecosistemas en las políticas sectoriales y de desarrollo;
- e) Tendencias en políticas que contemplan la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas en evaluaciones de impacto ambiental y evaluaciones ambientales estratégicas.

39. Comienza a estar disponible información pertinente a dichos apartados sobre un número creciente de países, tipos de ecosistemas y sectores. La capacidad técnica para derivar medidas de los valores de la biodiversidad, a menudo basadas en los servicios de los ecosistemas, están madurando al punto en que varios países están incorporando cierta forma de “capital natural” en la cuentas nacionales, y muchos otros están contemplando la posibilidad de hacer lo mismo. Hasta la fecha se había prestado atención a la incorporación de los valores de los servicios de suministro. Es preciso realizar un mayor esfuerzo para que otros servicios importantes de los ecosistemas se vean reflejados en las cuentas nacionales. Todavía no se ha elaborado una base de datos o conjunto de datos a escala mundial que permitiría evaluar los avances hacia la consecución de dicha meta de forma integral.

40. Varios países ya evalúan los avances hacia tal meta empleando una variedad de metodologías e indicadores. Si bien actualmente no existen conjuntos de datos que sean amplios y coherentes desde el punto de vista geográfico, dichas iniciativas pueden contribuir a las evaluaciones de los avances a escala mundial.

*Áreas en las que un mejor seguimiento, mejores datos, observaciones adicionales o indicadores adicionales podrían lograr un cambio importante en nuestra capacidad para hacer un seguimiento de los progresos a fin de orientar la adopción de medidas apropiadas o específicas*

41. Existe una variedad de herramientas de valoración, y los datos anecdóticos parecen señalar que éstas se utilizan cada vez más. A falta de un indicador mundial, un acopio más sistemático de dicha información podría ofrecer un indicador indirecto de los avances logrados hacia esta meta. Sin embargo, la información sobre los estudios de valoración por sí sola no nos permitiría evaluar hasta qué punto se ha integrado los valores de la biodiversidad en las estrategias de desarrollo y procesos de planificación nacionales.

#### *Limitaciones para hacer estas mejoras*

42. Si bien varias organizaciones e iniciativas están estudiando el asunto de la integración de los valores de la biodiversidad, o las cuestiones ambientales desde una perspectiva más amplia, en las estrategias de reducción de la pobreza, los procesos de planificación nacionales, la presentación de informes y la contabilidad nacional, no existe una institución principal o conjunto de datos que pueda emplearse para evaluar los avances logrados. Las principales limitaciones en la recolección de dicha información son los costos conexos y las capacidades de los recursos humanos. Asimismo, es difícil avanzar en la elaboración de indicadores o conjuntos de datos para esta meta, porque la información que se utilizaría está por lo general fuera del ámbito de los ministerios de medio ambiente.

#### **2.4 Evaluación de los efectos de los tipos de medidas adoptadas conforme a las disposiciones del Convenio**

43. Existe una variedad de herramientas de valoración económicas y no económicas para ayudar a las Partes a integrar los valores de la biodiversidad en los planes nacionales de desarrollo, estrategias de reducción de la pobreza, contabilidad nacional y sistemas de presentación de informes. Se han desarrollado, probado y perfeccionado a lo largo de muchos años. Si se aplican correctamente, estas herramientas pueden medir una amplia gama de valores con considerable precisión.<sup>12</sup> Sin embargo, es preciso seguir trabajando para aplicar las herramientas en una mayor diversidad de contextos, para que se tengan más en cuenta los servicios de los ecosistemas no proveedores, y demostrar la confiabilidad de los resultados. La elección de las herramientas depende de los valores de la biodiversidad que se consideran más pertinentes en determinado contexto. En general, la creciente confiabilidad de las herramientas de valoración ha impulsado a los gobiernos y otros interesados directos a aplicarlas con más frecuencia y darles cada vez mayor importancia en la adopción de decisiones a las estimaciones obtenidas con dichos métodos, si bien la aplicación es desigual en las distintas regiones.

44. Pese a los crecientes esfuerzos para incorporar los valores de la biodiversidad en la planificación y los procesos de contabilidad nacionales, estos han tenido, hasta ahora, efectos relativamente reducidos en la biodiversidad. Ello se debe a varias razones. Hasta la fecha, las medidas que se han adoptado para cumplir esta meta han sido moderadas y han sido impulsadas principalmente por el sector del medio ambiente. Para que sean realmente eficaces, dichos esfuerzos deberán ampliarse e integrar directamente a los ministerios gubernamentales que se ocupan de las cuestiones de desarrollo.

#### **2.5 Conclusión de síntesis de las secciones anteriores que permiten la identificación y facilitación de un orden de prioridad acerca de las necesidades científicas y técnicas relativas a la aplicación de la Meta 2**

##### *Idoneidad de la orientación y las herramientas para apoyar el cumplimiento en el plano nacional*

45. Diversas organizaciones han elaborado orientaciones y herramientas; varias iniciativas piloto ya están en funcionamiento para seguir ajustándolas y poniéndolas a prueba. Si bien las herramientas son cada vez más adecuadas para ayudar a los países en la adopción de medidas para cumplir la meta, su adopción es desigual y por lo general lenta. La continuación y ampliación de los proyectos de creación de capacidad y contabilidad nacional serán importantes para acelerar la utilización de dichas herramientas. En la elaboración de herramientas y orientaciones es importante adaptar las tecnologías a las circunstancias específicas de los países.

##### *Idoneidad de los datos y la información para hacer un seguimiento de los progresos a diferentes escalas*

46. Comienza a estar disponible información sobre la integración de los valores de la biodiversidad en los procesos de planificación, las estrategias y sistemas de contabilidad para un número creciente de países. Dicha información, además de los datos recopilados por distintas organizaciones dedicadas a este tema, facilita la evaluación de los avances logrados a escala mundial. También sirve de base para que la recopilación y supervisión de datos a nivel mundial se haga de forma más sistemática y exhaustiva.

---

<sup>12</sup> En la Serie técnica N°.28 del CDB figura una sinopsis; el volumen de los fundamentos conceptuales del TEEB presenta un análisis exhaustivo.

*Eficacia de las medidas adoptadas*

47. Dado que esta meta está relacionada en gran medida con la implantación de ciertos tipos de procesos, las medidas necesarias son muy conocidas. La eficacia de las medidas adoptadas hasta el momento ha sido moderada.

*Conclusión de síntesis*

48. La implantación de herramientas y orientaciones permiten a los países alcanzar la meta; sin embargo, la complejidad de establecer estrategias nacionales de desarrollo, planes de reducción de la pobreza, contabilidad nacional y procesos de presentación de informes, los recursos necesarios para llevarlos a cabo y la necesidad de incorporar a múltiples sectores de gobiernos en dichos esfuerzos representan obstáculos importantes. Nuestra capacidad para evaluar los avances a nivel mundial también es limitado, aunque el uso de los estudios de casos y la información de las iniciativas y organizaciones dedicadas a dicho tema podrían utilizarse para aportar datos a las evaluaciones de los avances logrados.

**Meta 3: Para 2020, a más tardar, se habrán eliminado, eliminado gradualmente o reformado los incentivos, incluidos los subsidios, perjudiciales para la diversidad biológica, a fin de reducir al mínimo o evitar los impactos negativos, y se habrán desarrollado y aplicado incentivos positivos para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica, de conformidad y en armonía con el Convenio y otras obligaciones internacionales pertinentes, tomando en cuenta las condiciones socioeconómicas nacionales.**

**3.1 Elementos de la Meta 3**

49. Es preciso introducir cambios a los subsidios y otros incentivos que son perjudiciales para la biodiversidad para asegurar la sostenibilidad y la gestión responsable de los recursos; esta meta tiene repercusiones para los incentivos que son a la vez perjudiciales y positivas para la biodiversidad. Finalizar o reformar los incentivos perjudiciales es un paso crítico y necesario que también generaría beneficios económicos netos. Por el contrario, la creación o el ulterior desarrollo de incentivos positivos para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad también podría ayudar en la aplicación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 aportando recursos financieros u otros motivos para alentar a los actores a adoptar medidas que beneficiarían a la biodiversidad.

50. Un principio fundamental de esta meta es que toda medida que se adopte debería estar en consonancia con el Convenio y otras obligaciones internacionales pertinentes, teniendo en cuenta las condiciones socioeconómicas nacionales. Como tales, los incentivos deberían contribuir a la conservación de la diversidad biológica y el uso sostenible de sus componentes, y no afectar negativamente a la biodiversidad y los medios de subsistencia de otros países, y debería contribuir al desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza.

**3.2 Herramientas y metodologías de apoyo normativo existentes, y su idoneidad, efectos, obstáculos para la adopción y deficiencias**

*Herramientas y metodologías de apoyo normativo útiles para alcanzar la Meta 3 de Aichi para la Diversidad Biológica*

51. Hay tres tipos generales de herramientas y metodologías de apoyo normativo que son pertinentes a esta meta. Existen herramientas y metodologías para ayudar en la identificación de incentivos que son perjudiciales para la biodiversidad, herramientas para la eliminación, eliminación gradual o reforma de los incentivos perjudiciales, y herramientas relativas a la elaboración de incentivos que son positivos para la biodiversidad.

52. En el ámbito del Convenio se han elaborado varias herramientas normativas pertinentes y materiales de orientación conexos, en particular con arreglo al programa de trabajo sobre los incentivos:

a) Las propuestas para el diseño y aplicación de los incentivos, así como las propuestas para la aplicación de modos y maneras de eliminar o mitigar incentivos perjudiciales (orientación provisional voluntaria conforme a la decisión VII/18);<sup>13</sup>

b) La Serie técnica N°.56 del CDB presenta las enseñanzas extraídas y estudios de casos de buenas prácticas sobre incentivos para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica;

c) Con arreglo al mecanismo de facilitación se dispone de una base de datos con búsqueda incorporada sobre incentivos, que proporciona acceso en línea a estudios de casos y otra información pertinente sobre los incentivos (incluida la valoración) que presentaron las Partes, otros gobiernos y organizaciones internacionales competentes.<sup>14</sup>

53. Las organizaciones e iniciativas internacionales también han preparado un análisis y orientaciones sobre los incentivos, o de otro modo han realizado trabajos de importancia para el logro de dicha meta, incluidos, entre otros:

a) Los acuerdos pertinentes y las negociaciones actuales de la Organización Mundial del Comercio, en particular los relativos a los subsidios a la agricultura y la pesca;<sup>15</sup>

b) La labor analítica y las recomendaciones conexas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) sobre los subsidios perjudiciales para el medio ambiente,

c) El estudio del PNUMA-WWF titulado “Criterios de Sostenibilidad para los Subsidios Pesqueros - Opciones para la OMC y más allá”,<sup>16</sup>

d) La labor de la Iniciativa de Subsidios Globales del Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible (IISD);

e) Diversos estudios analíticos sobre los diferentes incentivos positivos, tales como los estudios de la FAO sobre pagos por los servicios de los ecosistemas en la agricultura;<sup>17</sup>

f) El informe del TEEB para los responsables de políticas nacionales e internacionales dedica diversos capítulos a los incentivos perjudiciales y los incentivos positivos, basándose, entre otros, en los materiales arriba indicados.<sup>18</sup>

54. Además, algunos países han perfeccionado herramientas de orientación gradual y análisis a nivel nacional.<sup>19</sup> El cumplimiento de dicha meta a nivel nacional a menudo podrá exigir, como primera fase, trazar un mapa del panorama de los incentivos existentes, incluidos los subsidios, para identificar los candidatos prioritarios para la eliminación, eliminación gradual o reforma. Un proceso

---

<sup>13</sup> Véase <http://www.cbd.int/guidelines/>.

<sup>14</sup> Véase <http://www.cbd.int/programmes/socio-eco/incentives/case-studies.aspx>.

<sup>15</sup> Véanse la declaración ministerial de Doha, párrafos 13 y 28, [http://www.wto.org/english/thewto\\_e/minist\\_e/min01\\_e/mindecl\\_e.htm](http://www.wto.org/english/thewto_e/minist_e/min01_e/mindecl_e.htm); y la declaración ministerial de Hong Kong 2005, [http://www.wto.org/english/thewto\\_e/minist\\_e/min05\\_e/final\\_text\\_e.htm](http://www.wto.org/english/thewto_e/minist_e/min05_e/final_text_e.htm).

<sup>16</sup> [http://www.unep.ch/etb/publications/fishierSubsidiesEnvironment/UNEPWWF\\_FinalRevi09102007.pdf](http://www.unep.ch/etb/publications/fishierSubsidiesEnvironment/UNEPWWF_FinalRevi09102007.pdf).

<sup>17</sup> Véanse en particular <http://www.fao.org/docrep/010/a1200e/a1200e00.htm> y <http://www.fao.org/docrep/014/i2100e/i2100e.pdf>.

<sup>18</sup> <http://www.teebweb.org/publication/teeb-in-national-and-international-policy-making/>; capítulos 5, 6 y 7.

<sup>19</sup> Véase UNEP/CBD/COP/11/INF/10.

de estas características, en forma de estudio técnico, por ejemplo, puede considerarse una herramienta necesaria para la aplicación eficaz.

#### *Aplicación de las herramientas y metodologías de apoyo normativo existentes*

55. El apoyo agrícola de los países de la OCDE, medidos en función de la Estimación de apoyo al productor de dicha organización, ha permanecido, en términos absolutos, prácticamente igual en los últimos años. En conjunción con el creciente abandono de las políticas de las medidas que están vinculadas con las exigencias de producir,<sup>20</sup> puede interpretarse como un indicador de que se está logrando cierto progreso (moderado) en la eliminación, reforma o eliminación gradual de los incentivos perjudiciales para la biodiversidad, y las herramientas y metodologías antes enumeradas posiblemente desempeñaron un papel en el mismo. En lo que respecta a la elaboración de incentivos positivos, está siendo objeto de una creciente atención. Ello tal vez puede atribuirse, en parte, a las herramientas y metodologías de apoyo normativo que se han elaborado.

#### *Obstáculos para el uso de las herramientas y metodologías de apoyo normativo existentes*

56. Existen varios obstáculos para el uso de las herramientas y metodologías de apoyo normativo relacionadas con esta meta. En algunos casos, los datos o la información sobre los incentivos perjudiciales son limitados, lo cual dificulta la puesta en práctica de las herramientas y los métodos que se han elaborado. Otros obstáculos son la resistencia que algunos interesados directos pueden tener a la reforma de los incentivos, y la voluntad política limitada para llevar a la práctica las medidas necesarias. Otro obstáculo es la falta de armonización de las políticas públicas en los diferentes sectores de los gobiernos. Por ejemplo, las medidas destinadas a apoyar a los importantes sectores económicos como la agricultura y la pesca, pueden dificultar la reforma de los incentivos perjudiciales a la biodiversidad. En lo que respecta a los incentivos, entre los obstáculos para el uso de las herramientas y metodologías de apoyo normativo se encuentran la falta de recursos y la competencia dentro de un gobierno por los recursos limitados. Además, en algunos países el desarrollo de incentivos positivos podrá exigir la elaboración de nuevas leyes y asignaciones presupuestarias. El desconocimiento de nuevos incentivos positivos puede retrasar su adopción. Cuando falten recursos, tal vez sea necesario ser creativos y progresistas para encontrar incentivos no monetarios.

57. En definitiva, toda reforma a los mecanismos de incentivos deberá incluir a las distintas partes del gobierno, y exigirá una cooperación entre todos los sectores pertinentes y con los interesados directos afectados por cambios en los sistemas o mecanismos de incentivos corrientes; es posible que algunos de los diferentes actores tengan intereses enfrentados. La sensibilidad del debate relacionado con la reforma de los incentivos es un obstáculo importante para el uso de las herramientas y metodologías de apoyo normativo que se han elaborado.<sup>21</sup>

#### *Deficiencias de las herramientas y metodologías de apoyo normativo*

58. La mayoría de las orientaciones que se han elaborado sobre la reforma, eliminación gradual o eliminación de los incentivos perjudiciales y sobre la elaboración de incentivos positivos a menudo se centraba en los incentivos económicos. No obstante, los incentivos económicos son solo un tipo de incentivo. La identificación y el desarrollo de herramientas o metodologías para abordar los incentivos no económicos, tales como los efectos de las instituciones en los incentivos (p.ej., la

<sup>20</sup> [http://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=MON20123\\_5](http://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=MON20123_5).

<sup>21</sup> La Conferencia de las Partes, en la decisión XI/30 sobre incentivos, invitó a las Partes, otros gobiernos y organizaciones internacionales pertinentes a que presentasen al Secretario Ejecutivo información sobre los obstáculos que enfrenten en la aplicación de las opciones identificadas para eliminar, eliminar gradualmente o reformar incentivos que resulten perjudiciales para la diversidad biológica, y pidió al Secretario Ejecutivo que preparase un informe de síntesis al respecto, para que sea considerado por el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico. Se espera que dicho trabajo se presente a la decimoctava reunión del Órgano Subsidiario.

tenencia de tierra), la capacidad de hacer cumplir los reglamentos y la disponibilidad de información, podría ayudar a las Partes a adoptar medidas pertinentes a esta meta.

**3.3 *La idoneidad de las observaciones, y de los sistemas de datos, para vigilar los atributos de la biodiversidad que se abordan en la Meta 3 de Aichi para la Diversidad Biológica y el uso y el desarrollo de indicadores para la meta***

*Capacidad para evaluar o medir la situación de los progresos hacia el logro de la meta en los planos mundial, regional, nacional y subnacional*

59. Los siguientes indicadores operacionales se señalan en el anexo de la decisión XI/3 A:

a) Tendencias en el número y valor de los incentivos, incluidos los subsidios, perjudiciales para la diversidad biológica que se han suprimido, reformado o eliminado gradualmente;

b) Tendencias en la identificación, evaluación, establecimiento y fortalecimiento de los incentivos que recompensan la contribución positiva a la biodiversidad y a los servicios de los ecosistemas y penalizan los efectos adversos.

60. Existe considerable información sobre los subsidios, y sobre los incentivos más en general, al menos para algunos sectores a escala mundial. Dicha información permite formular deducciones con respecto a las repercusiones negativas de ciertos tipos de políticas de incentivos sobre la biodiversidad. También existe información sobre los incentivos que tienen efectos positivos sobre la biodiversidad, aunque no forman parte de un único conjunto de datos. Además, en algunas partes del mundo se está trabajando para elaborar indicadores sobre cuentas del medio ambiente que contribuirán al logro de dicha meta.

61. Así, existen los elementos necesarios para seguir de cerca los avances hacia esta meta. Si bien actualmente no existen conjuntos de datos que sean amplios y coherentes desde el punto de vista geográfico, dichos elementos pueden contribuir a las evaluaciones de los avances a escala mundial.

*Áreas en las que un mejor seguimiento, mejores datos, observaciones adicionales o indicadores adicionales podrían lograr un cambio importante en nuestra capacidad para hacer un seguimiento de los progresos a fin de orientar la adopción de medidas apropiadas o específicas*

62. Si se prestase mayor atención a la recopilación de información sobre los incentivos específicamente relacionados con la biodiversidad, así como a la documentación de dicha información en un nivel debidamente centralizado, mejoraría nuestra capacidad para supervisar los avances hacia esta meta.

*Limitaciones para hacer estas mejoras*

63. Las principales limitaciones para mejorar nuestra capacidad para supervisar los avances hacia esta meta son la falta de recursos y la capacidad para establecer mecanismos eficaces de recolección y clasificación de la información, y la falta de organización para emprender esta tarea a escala mundial. Además, gran parte de la información de que se dispone actualmente está dispersa en diversas organizaciones.

**3.4 *Evaluación de los efectos de los tipos de medidas adoptadas conforme a las disposiciones del Convenio***

64. Esta meta está orientada a los procesos, porque requiere que las Partes lleven a cabo ciertos tipos de actividades. Como tal, el conjunto de medidas que deben adoptarse para lograr esta meta se identifican en la propia meta. Sin embargo, la priorización de dichas medidas estará determinada por el contexto, y dependerá de los tipos de fallos económicos, normativos o institucionales que impulsan

los incentivos que están contribuyendo a las actividades perjudiciales para el medio ambiente en un país dado. Del mismo modo, para la elaboración de incentivos positivos es necesario identificar y priorizar las oportunidades y determinar opciones para ponerlas en prácticas. Si bien en general se conocen bien los tipos de medidas que deben adoptarse, se han producido relativamente pocos avances a este respecto.

**3.5 Conclusión de síntesis de las secciones anteriores que permiten la identificación y facilitación de un orden de prioridad acerca de las necesidades científicas y técnicas relativas a la aplicación de la Meta 3**

*Idoneidad de la orientación y las herramientas para apoyar el cumplimiento en el plano nacional*

65. Diversas organizaciones han elaborado orientaciones y herramientas. Sería conveniente contar con información adicional, en particular sobre incentivos no económicos, para completar los conjuntos de datos existentes y proporcionar orientación.

*Idoneidad de los datos y la información para hacer un seguimiento de los progresos a diferentes escalas*

66. La información que facilitan los países, en particular por medio de sus informes nacionales al Convenio, así como la información recogida por las diferentes organizaciones dedicadas a este tema, sirve de base para evaluar los avances hacia esta meta. Esta información podría complementarse con las evaluaciones de las tendencias en la reforma de los incentivos en general, es decir, más allá de la biodiversidad.

*Eficacia de las medidas adoptadas*

67. Dado que esta meta está relacionada en gran medida con el establecimiento de ciertos tipos de procesos se conoce bien el tipo de medidas necesarias, aunque la identificación de las reformas específicas que sean eficaces y compatibles con otros objetivos de los países sigue siendo un reto. Hasta la fecha, se ha avanzado relativamente poco en este tema, y los incentivos que son perjudiciales para la biodiversidad siguen siendo una de las principales causas subyacentes de la disminución de la biodiversidad. Asimismo, la elaboración de incentivos que son beneficios para la biodiversidad también significa un reto.

*Conclusión de síntesis*

68. La reducción y eliminación final, eliminación gradual o reforma de las políticas de larga data constituye un reto político, el cual requiere un compromiso con el cambio. Para facilitar esta transición es importante establecer los elementos para informar a los encargados de formular políticas acerca de las ventajas comparativas del caso y cómo priorizar entre las medidas de conservación de la biodiversidad, de modo que sea compatible con sus otros objetivos normativos. Un elemento clave para lograr esta meta será obtener un panorama completo de los incentivos económicos y no económicos (normativos e institucionales) que deriven en pérdidas de la biodiversidad. Se han establecido los elementos necesarios para avanzar hacia dicha meta y ya existen componentes para seguir de cerca los progresos alcanzados a escala mundial, aunque se justifica seguir avanzando en el perfeccionamiento de las herramientas e indicadores de evaluación.



**Meta 4: Para 2020, a más tardar, los gobiernos, empresas e interesados directos de todos los niveles habrán adoptado medidas o habrán puesto en marcha planes para lograr la sostenibilidad en la producción y el consumo y habrán mantenido los impactos del uso de los recursos naturales dentro de límites ecológicos seguros.**

#### *4.1 Elementos de la Meta 4*

69. El uso no sostenible o la sobreexplotación de los recursos es una de las principales amenazas para la biodiversidad. Actualmente, muchas personas, empresas y países se están esforzando por reducir considerablemente su consumo de combustibles fósiles, para atenuar el cambio climático. Se necesita realizar esfuerzos similares para garantizar que el uso de otros recursos naturales estén dentro de límites sostenibles. Ello es parte integral de la Visión del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020.

70. Específicamente, la Meta requiere que los gobiernos, empresas e interesados directos de todos los niveles adopten medidas para lograr la sostenibilidad en la producción y el consumo, o que pongan en marcha planes a tales efectos. Además, los impactos del uso de los recursos naturales deberán mantenerse dentro de límites ecológicos seguros. Los límites específicos variarán según los ecosistemas, dependiendo de la composición y condiciones de los ecosistemas y el tipo y magnitud de presiones que se apliquen. En muchos casos, se desconocerán los límites reales, por lo que es preciso aplicar un criterio de precaución y realizar investigaciones para determinar con más precisión los posibles límites ecológicos.

#### *4.2 Herramientas y metodologías de apoyo normativo existentes, y su idoneidad, efectos, obstáculos para la adopción*

*Herramientas y metodologías de apoyo normativo útiles para alcanzar la Meta 4 de Aichi para la Diversidad Biológica*

71. Con arreglo al Convenio sobre la Diversidad Biológica, el programa de trabajo sobre el uso sostenible de la biodiversidad sirve de marco de acción para llevar a cabo esta meta. La labor del Convenio en lo que respecta a la participación y divulgación empresarial para gobiernos subnacionales (incluidas las ciudades) es especialmente útil. Dado el amplio alcance de esta meta, otros programas de trabajo temáticos dedicados a sectores específicos tienen vínculos con esta meta, al igual que el programa de trabajo acerca de medidas económicas, comerciales e incentivos. En términos más generales, los Principios y directrices de Addis Ababa para el uso sostenible de la biodiversidad y las Directrices sobre diversidad biológica y desarrollo del turismo (entre otras) también se aplican a la Meta 4. Varias ediciones<sup>22</sup> de la Serie técnica del CDB también proporcionan apoyo normativo de utilidad. La Secretaría también mantiene en su sitio web una lista de herramientas pertinentes para el uso sostenible de la biodiversidad que han sido elaboradas por otras organizaciones. Dado el carácter amplio y ascendente de esta meta, es posible que muchas herramientas elaboradas fuera del marco del Convenio sean pertinentes, por ejemplo, en virtud del programa marco decenal de consumo y producción sostenibles de las Naciones Unidas. También se han elaborado herramientas pertinentes con arreglo a otros convenios. Por ejemplo, la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) ha creado herramientas relacionadas con las especies utilizadas en el comercio.

---

<sup>22</sup> Serie técnica N°.60 del CDB: Alternativas de medios de vida para el uso no sostenible de la carne de animales silvestres; Serie técnica N°.56 del CDB: Incentivos para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica: estudios de casos y enseñanzas extraídas; Serie técnica N°.39 del CDB: Caja de herramientas intersectorial para la conservación y gestión sostenible de la biodiversidad; Serie técnica N°.12 del CDB: Soluciones para la maricultura sostenible - Cómo evitar los efectos perjudiciales de la maricultura sobre la diversidad biológica.

*Aplicación de las herramientas y metodologías de apoyo normativo existentes*

72. Los gobiernos, sectores privados y consumidores en general prestan cada más atención a las cuestiones relativas al consumo y la producción sostenibles. Sin embargo, de la información de que se dispone actualmente no resulta claro en qué medida se han utilizado las herramientas existentes relacionadas con el consumo y la producción sostenibles. Dada la índole más bien general de las herramientas existentes, es probable que se hayan utilizado para contribuir a las medidas de los gobiernos o del sector privado sobre el desarrollo sostenible, pero su uso real ha sido limitado.

*Obstáculos para el uso de las herramientas y metodologías de apoyo normativo existentes*

73. Existen varios obstáculos para el uso de las herramientas que abordan el consumo y la producción sostenibles. Uno de los obstáculos principales es que, dado su carácter general, resulta difícil aplicarlas prácticamente a nivel nacional o por diferentes sectores económicos. Otro obstáculo es que para que se adoptan medidas significativas para lograr dicha meta, debe haber un diálogo entre gobiernos, sectores económicos e interesados directos, incluidas las comunidades indígenas y locales, a fin de elaborar planes eficaces para el consumo y la producción sostenibles. A menudo los productores, consumidores y otros interesados directos pueden verse abrumados por la gran cantidad de normas y herramientas disponibles. Además, debido a la creciente población mundial todo diálogo sobre el consumo debe estar equilibrado con inquietudes legítimas sobre el desarrollo.

*Deficiencias de las herramientas y metodologías de apoyo normativo*

74. Si bien existe una serie de herramientas y metodologías generales de apoyo normativo relacionadas con el desarrollo sostenible, son relativamente pocos los instrumentos que se disponen para apoyar a las Partes en la adaptación de los mismos a las políticas nacionales. Además, falta información y se carece de dichas herramientas y metodologías para la participación eficaz de las empresas. Asimismo, la abundancia de información constituye un problema potencial en lo que respecta a su adopción e inclusión por parte de las empresas.

75. Una deficiencia importante es la falta de aplicación de las ciencias sociales para apoyar el logro de esta meta, así como otras metas del objetivo A.<sup>23</sup> Dado que las acciones humanas son esenciales para la gestión equitativa y sostenible de la biodiversidad, los intentos de revertir la rápida disminución de la biodiversidad y de los servicios de los ecosistemas deben partir de un entendimiento del por qué la gente –individual o colectivamente– hace lo que hace. Esto nos exigiría tener un mejor entendimiento de cómo los valores y el comportamiento de los individuos y las colectividades dan forma y son moldeadas por normas y reglas formales (instituciones formales e informales) que rigen el modo en que los mismos actúan e interactúan dentro de las sociedades, así como el contexto político ecológico del poder y las relaciones del poder dentro de las cuales esta interacción dinámica de valores, conductas e instituciones se manifiesta para determinar el acceso a los recursos y la utilización de los mismos.

***4.3 La idoneidad de las observaciones, y de los sistemas de datos, para vigilar los atributos de la biodiversidad que se abordan en la Meta 4 de Aichi para la Diversidad Biológica y el uso y desarrollo de indicadores para la meta***

*Capacidad para evaluar o medir la situación de los progresos hacia el logro de la meta en los planos mundial, regional, nacional y subnacional*

76. Los siguientes indicadores operacionales se señalan en el anexo de la decisión XI/3 A:

a) Tendencias en la población y los peligros de extinción de las especies utilizadas, incluidas las especies motivo de comercio;

---

<sup>23</sup> Para más información, véase UNEP/CBD/SBSTTA/17/INF/1.

- b) Tendencias en la huella ecológica y/o conceptos relacionados;
- c) Límites ecológicos evaluados en términos de consumo y producción sostenibles;
- d) Tendencias en la biodiversidad de las ciudades;
- e) Tendencias en la medida en que se incorporan los valores atinentes a los servicios de los ecosistemas y de la diversidad biológica en los sistemas contables y de presentación de informes de las empresas.

77. En vista de la amplitud de esta meta, se dispone de un conjunto de indicadores, incluido un indicador fundamentado en datos de la CITES<sup>24</sup> listo para utilizarse a nivel mundial. La huella ecológica y/o los conceptos relacionados se utilizan ampliamente a diversas escalas y, aunque sus criterios de medición puedan diferir, permiten el seguimiento de la situación de un área en particular a lo largo del tiempo.<sup>25</sup> El concepto incluye los indicadores de la eficacia de la utilización de determinados recursos en algunas regiones del mundo. También incluye los enfoques que abarcan un creciente número de áreas urbanas con el fin de evaluar la biodiversidad en las ciudades.<sup>26</sup> Se está elaborando un indicador para los productos silvestres.<sup>27</sup> También son importantes algunos indicadores que se destinan a otras metas, particularmente los relacionados con la agricultura, la silvicultura y la pesca, así como con la utilización sostenible de la tierra. A nivel nacional muchos países utilizan indicadores para materias primas, sectores o esferas prioritarias, que también pueden contribuir a la evaluación general del avance hacia esta meta.

78. Los indicadores de que se dispone actualmente están relacionados directamente con la situación y las tendencias de la biodiversidad. Como tales deberían proporcionar alguna indicación acerca de la eficacia general de las medidas que se hayan adoptado. No obstante, en la mayoría de los casos, vincular una medida específica a un determinado cambio en el indicador supone un desafío.

79. En conclusión, existen numerosos indicadores, tanto mundiales como submundiales, junto con otros indicadores adicionales que van surgiendo. Si bien ninguno de ellos individualmente puede cubrir todos los aspectos de la Meta 4, permiten en su conjunto evaluar el progreso alcanzado a nivel mundial.

*Áreas en las que un mejor seguimiento, mejores datos, observaciones adicionales o indicadores adicionales podrían lograr un cambio importante en nuestra capacidad para hacer un seguimiento de los progresos a fin de orientar la adopción de medidas apropiadas o específicas*

80. Es necesario mejorar la cobertura tanto geográfica como temporal de algunos de los conjuntos de datos de observación para los indicadores que se señalaron anteriormente. En la actualidad algunos indicadores sólo cuentan con información de las áreas geográficas específicas o de los conjuntos de datos que se limitan a un año. Mejorar la cobertura geográfica y temporal permitirá realzar en gran medida nuestra capacidad para evaluar los avances logrados en el cumplimiento de dicha meta. También es necesario identificar las especies más utilizadas y acrecentar nuestro conocimiento de su utilización y comercio (centrado en el nivel de la demanda), incluidas las cadenas de valor.

#### *Limitaciones para hacer estas mejoras*

81. Al igual que con otras metas, el principal factor restrictivo son los limitados recursos financieros, institucionales y humanos para introducir las mejoras. En particular, la disponibilidad limitada de recursos financieros dificulta a las organizaciones la recopilación continua de los datos necesarios para poder desarrollar y perfeccionar los indicadores. Además, el consumo y la producción

<sup>24</sup> <http://www.bipindicators.net/speciestrade>.

<sup>25</sup> <http://www.bipindicators.net/ecologicalfootprint>.

<sup>26</sup> See for example <http://www.cbd.int/authorities/gettinginvolved/cbi.shtml>.

<sup>27</sup> <http://www.bipindicators.net/wildcommoditiesindex>.

sostenibles, los conceptos complejos y multidimensionales y, por tanto, la supervisión de los avances desde una perspectiva amplia y holística es intrínsecamente difícil.

#### ***4.4 Evaluación de los efectos de los tipos de medidas adoptadas conforme a las disposiciones del Convenio***

82. Generalmente se conocen los tipos de medidas necesarios para cumplir la meta. Incluyen elementos tales como la reducción de la demanda de recursos o el incremento de la utilización eficiente de los mismos mediante incentivos y/o reglamentos oficiales, educación, programas de responsabilidad social e institucional, mecanismos para apoyar modelos de producción y consumo sostenibles para los sectores público y privado, así como el desarrollo de políticas de contratación que se ajusten a los objetivos del Convenio. De modo similar, el fomento de la innovación científica y técnica vinculada a la producción y consumo sostenibles podría ayudar al cumplimiento de esta meta.

83. Las medidas para fomentar la producción y el consumo sostenibles servirán para abordar una de las principales causas de la pérdida de biodiversidad. Muchos países y organizaciones están aplicando medidas a tal efecto. Estas medidas van desde los planes oficiales de contratación, los planes de certificación y la elaboración de directrices hasta las medidas destinadas a acrecentar el conocimiento del consumidor. Pese al creciente interés que atrae esta cuestión, sigue siendo limitada la eficacia de las medidas. Esto se debe a diversas causas. Desde la perspectiva del consumidor, los productos que se obtienen de un modo sostenible generalmente cuestan más que el resto de los productos. Esto obstaculiza una aceptación generalizada de dichos productos en el mercado y plantearía una cuestión de “precompetitividad” respecto de numerosas materias primas. Para resolver el problema será pues importante un consumo generalizado de dichos productos. Desde el punto de vista del productor, muchas de las directrices que se han elaborado son voluntarias, y la obtención de un certificado de sostenibilidad expedido por un organismo externo generalmente origina costos que las empresas pequeñas y medianas no necesariamente podrían sufragar. Asimismo, el seguimiento y la ejecución de procesos favorables al medio ambiente en todas las etapas de la cadena de valor y suministro seguirán presentando un desafío importante. En lo que respecta a las medidas del gobierno, en tanto que crecen los esfuerzos para elaborar políticas de contratación ecológica, las mismas no han podido superar sus limitaciones debido a las dificultades inherentes a su elaboración y a la necesidad de consultas con numerosos interesados. En términos generales, la eficacia a nivel mundial de los crecientes esfuerzos para alentar y apoyar la producción y consumo sostenibles es limitada.

#### ***4.5 Conclusión de síntesis de las secciones previas para permitir la identificación y la priorización de las necesidades científicas y técnicas relacionadas con la implantación de la Meta 4***

##### *Idoneidad de la orientación y las herramientas para apoyar el cumplimiento en el plano nacional*

84. En general existe una orientación idónea respecto de la adopción de medidas a fin de cumplir esta meta. Sin embargo, se necesita realizar una labor adicional para elaborar herramientas y métodos que permitan la participación eficaz del sector de la producción y poder traducir la orientación general a nivel mundial en métodos o herramientas que sean aplicables en el ámbito nacional.

##### *Idoneidad de los datos y la información para hacer un seguimiento de los progresos a diferentes escalas*

85. Existen varios indicadores y sistemas de observación básica a diversas escalas que proporcionan una buena base para las evaluaciones de los logros de esta meta. Se podrá mejorar aún más la base de estas evaluaciones mediante una labor adicional para perfeccionar la cobertura geográfica de algunos indicadores y la elaboración ulterior de la información, los conjuntos de datos que han utilizado y su continuidad.

*Eficacia de las medidas adoptadas*

86. Se conocen ampliamente los tipos generales de medidas necesarias para cumplir esta meta. Sin embargo, se necesitan métodos para traducirlas en medidas específicas que se apliquen a nivel nacional. Hasta la fecha, estas medidas han tenido una eficacia limitada.

*Conclusión de síntesis*

87. No se ve ninguna brecha importante en relación con las herramientas, metodologías u orientaciones de apoyo normativo que obstaculice los avances en el logro de esta meta a nivel mundial. Sin embargo, se presenta un importante desafío a la hora de traducir esta orientación general de nivel mundial en políticas adaptadas a las circunstancias nacionales. Podemos evaluar los avances en el logro de algunos aspectos de esta meta, pero hay varias brechas que podrían abordarse mediante el perfeccionamiento de la cobertura temporal y geográfica de algunos conjuntos de datos de observación. Si bien numerosos países y organizaciones están adoptando medidas para fomentar la producción y el consumo sostenibles, dichas medidas han tenido hasta la fecha un efecto limitado. Esto se debe a diversas cuestiones, incluida la magnitud del problema que se aborda y la necesidad de que participen los interesados provenientes de todos los segmentos de la sociedad.

-----